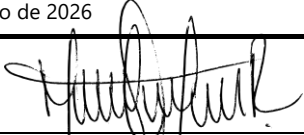


		ACTA DE LIQUIDACIÓN				CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001		
						VERSIÓN: 6		
1. ASPECTOS GENERALES								
OBJETO DEL CONTRATO:		128550523_CE_2024_DRA_BDC_Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo y sus respectivos insumos para cada uno de los Centros Operativos Municipales de la Territorial Centro Occidente en el marco del desarrollo Censo Económico Nacional Urbano - CENU 2024		NÚMERO DEL CONTRATO		CO1.PCCNTR.6586681		
TIPO DE CONTRATO:		Prestacion de Servicios		FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)		1/08/2024		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		DICTUM SOLUCIONES INTEGRALES SAS		IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		901.495.183		
REPRESENTANTE LEGAL:		Marly Ariana Diaz Figueredo		C.C. REPRESENTANTE LEGAL		52.376.701		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		5,5 meses		FECHA INICIO (dd-mm-aaaa) 2/08/2024		FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa) 31-dic-2024		
						FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa) 31-dic-2024		
SUPERVISOR/INTERVENTOR		Maria Catalina Franco Roa		CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		Profesional Universitario 2044 - 08 / 41960296		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)		CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS m/cte (\$40.621.850)						
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES								
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal								
CDP N°		36524		FECHA DEL CDP		11/04/2024		
VALOR DEL CDP		\$ 53.800.000,00						
RP N°		111724		FECHA DEL RP		2/08/2024		
VALOR DEL RP		\$ 40.621.850,00						
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)								
AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	1/08/2024	10/05/2025	\$ 8.124.370,00					
SALARIOS Y PRESTACIONES	1/08/2024	10/01/2028	\$ 6.093.277,50					
CALIDAD	1/08/2024	10/01/2028	\$ 4.062.185,00					
R.C.E.								
OTROS								

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
MODIFICACIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3		
5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1			No. CDP ADICIÓN 2			No. CDP ADICIÓN 3		
No. RP ADICIÓN 1			No. RP ADICIÓN 2			No. RP ADICIÓN 3		
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$ 40.621.850,00					
VALOR LIBERADO			\$ 0,00					
VALOR TOTAL ADICIONES			\$ 0,00					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 40.621.850,00					
VALOR TOTAL PAGADO			\$ 40.621.850,00					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$ 0,00					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 40.621.850,00					
SALDO A REINTEGRAR			\$ 0,00					
SALDO A LIBERAR			\$ 0,00					
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	327936424	\$ 8.442.924,00	3	409966824	\$ 7.932.404,00	5	12457425	\$ 8.046.004,00
2	387390724	\$ 8.268.114,00	4	457579724	\$ 7.932.404,00			
TOTAL PAGOS								\$ 40.621.850,00
8. OTROS ASPECTOS								
(ajustar según las particularidades del contrato)								
8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de esta contrato.								
8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.								

- 8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
- 8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
- 8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
- 8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta.
- 8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).
- 8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
- 8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
- 8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
- 8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Armenia, a los 13 días del mes de Mayo de 2026

	PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR	Firmado digitalmente por PAOLA FERNANDA MEDINA TOVAR	
SUPERVISOR: María Catalina Franco Roa CARGO: Profesional Universitario 2044-08 C.C: 41960296	ORDENADOR DEL GASTO: Paola Fernanda Medina Tovar CARGO: Directora Territorial Noroccidente C.C: 52383666	REPRESENTANTE LEGAL: Marly Ariana Diaz Figueredo C.C. 52.376.701	